Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Miércoles, 8 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local Municipio

Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla

EDICTO. Cuenta General 2016.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2016 se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Mohedas de Granadilla, 27 de febrero de 2017 Isidro Arrojo Batuecas ALCALDE

